



Boletín Informativo especial sobre la comunidad indígena Nukak

DERECHOS HUMANOS

Vicepresidencia de la República – Oficina de comunicaciones – 28 de mayo de 2007

Actualidad

LOS NUKAK EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Luego de diferentes debates, el texto final del Plan Nacional de Desarrollo aprobado por el Senado consigna los temas prioritarios de la agenda del gobierno nacional y las principales preocupaciones del nivel regional y local. Como parte de esas prioridades, el Plan Nacional de Desarrollo *Estado Comunitario, Desarrollo para Todos 2006 – 2010* ha dado un lugar especial a la atención de la situación de la comunidad indígena nukak.

Esta importante iniciativa es sin duda un esfuerzo orientado a dar continuidad en el largo plazo al trabajo que los gobiernos nacional y local han venido adelantando en el último año a favor de esta comunidad indígena. Responde a problemáticas prioritarias para los nukak y plantea la necesidad de formular planes y proyectos concertados entre las entidades y la comunidad nukak.

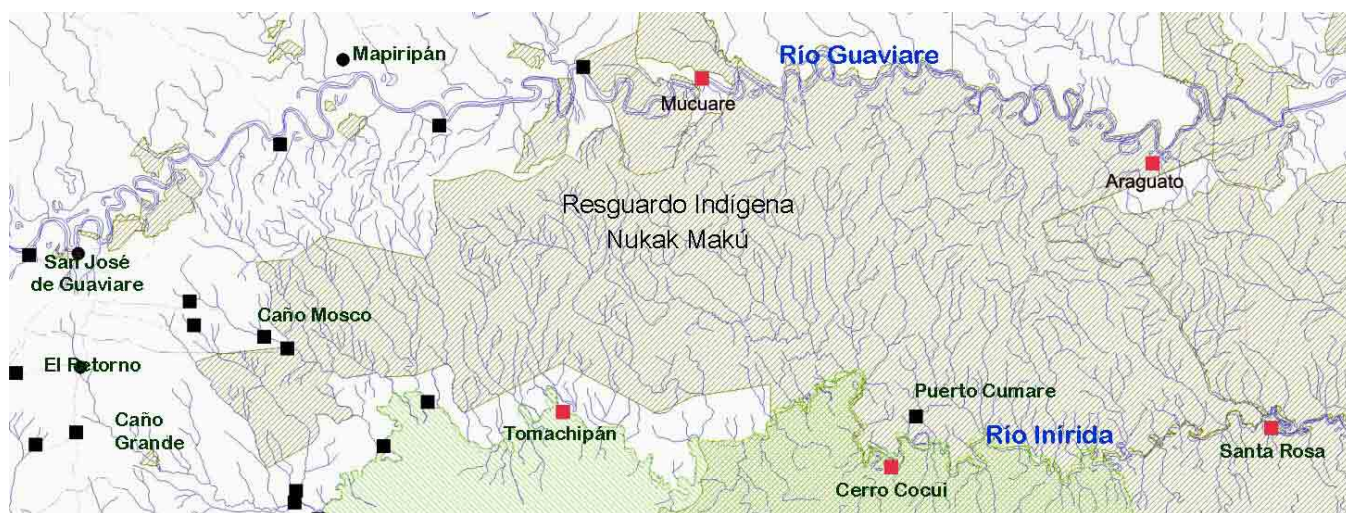
El artículo 127 del texto aprobado habla de la formulación de un plan integral de corto y mediano plazo, en el que se incluyen acciones “prioritarias y urgentes” como la de “garantizar la prestación de servicios de salud a los grupos nukak, a través de los puestos localizados en las localidades de Mocuare, Tomachipán, Araguato, Santa Rosa y Cerro Cocuy”, para lo cual se debe realizar la “asignación de personal médico necesaria acompañada de la inversión en infraestructura y dotación”. También prevé estrategias en materia de seguridad alimentaria, retorno de los nukak desplazados a su territorio y la creación de una instancia de coordinación interinstitucional para la ejecución del Plan Integral.

Uno de los aspectos más urgentes, y que responde a una necesidad manifiesta de los nukak desde su contacto con la comunidad blanca, es el de la garantía de la prestación del servicio de salud en su territorio. Si bien los nukak desplazados en San José han recibido atención de salud permanente y seguimiento

a su estado nutricional, los restantes que se encuentran en diferentes zonas del departamento requieren de un servicio de salud permanente que les permita disfrutar de su derecho a la vida, seguir siendo nómadas y hacer sus prácticas tradicionales en su propio territorio, al tiempo que se convierte en un mecanismo de prevención de nuevos episodios de desplazamiento de los nukak a la capital del Guaviare. En el último año los gobiernos nacional y departamental han venido realizando gestiones para el mejoramiento de los puestos de salud de Tomachipán y Mocuare, y están trabajando en la reubicación y dotación del puesto de Arawato.

Finalmente, el nuevo Plan de Desarrollo prevé también la gestión de recursos de la banca multilateral y de cooperación internacional para garantizar el desarrollo y continuidad de estas iniciativas

Se debe tener en cuenta, sin embargo, algunos aspectos culturales a la hora de formular planes integrales. Respecto al proyecto de seguridad alimentaria, es importante recalcar que en su territorio, los nukak están en la capacidad de proveerse de los recursos para su bienestar mediante la caza y la recolección. En cuanto a la posibilidad de su participación en la formulación del plan junto con las entidades, es fundamental recordar que por su carácter nómada los nukak no cuentan con estructuras de organización interna que les permita asumir una vocería única frente a los problemas de la comunidad.



■ PUESTOS DE SALUD PROPUESTOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006 - 2010

Iniciativa Institucional UN CAMINO RECORRIDO

En medio de esfuerzos y de muchas lecciones aprendidas, diferentes entidades del orden nacional, departamental y local han venido trabajando con el propósito de atender la situación de desplazamiento de los nukak desde marzo de 2003. Los retos para las diferentes entidades han sido muchos, teniendo en cuenta las particularidades de la cultura nukak: la comunicación con un grupo indígena sin el conocimiento de su lengua y su cultura; el brindar garantías a sus derechos sin afectar sus prácticas nómadas, marcadas por el disfrute de grandes extensiones de territorio y el uso ilimitado de los recursos naturales disponibles; finalmente, el enfrentar los problemas cotidianos de convivencia con la comunidad, derivados del desconocimiento de los nukak de principios "occidentales" como el de la propiedad privada.

Para la Secretaría Departamental de Salud, Bienestar Familiar, la Alcaldía de San José, Acción Social, el Fondo Mixto de Cultura, la Personería Municipal, Parques Nacionales, la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia y la Vicepresidencia de la República, entre otras entidades, el camino recorrido ha permitido alcanzar logros y aprender de las dificultades propias de este proceso. En este camino se han adelantado acciones de reubicación temporal de los indígenas desplazados, se ha brindado la atención humanitaria requerida, se han prestado los servicios de salud y el seguimiento a los estados nutricionales de los nukak desplazados y se ha implementado una estrategia de comunicación dirigida a promover el reconocimiento de la diferencia y la convivencia entre nukak, blancos y otros grupos indígenas en el Guaviare, entre otras acciones.

Sin embargo, el compromiso de las instituciones en todos los niveles apenas comienza. Las iniciativas a favor de los nukak desplazados y los ubicados en otros puntos de su territorio en el departamento de Guaviare, requieren compromiso y continuidad, entre ellas la atención permanente en salud y la generación de condiciones para que los nukak conserven su cultura y disfruten del territorio que les ha sido reconocido mediante la figura del resguardo.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CALLE 8A No. 7 – 57 Bogotá - Colombia

www.derechoshumanos.gov.co; www.vicepresidencia.gov.co
e-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co